



# Azalpen Orria

2012-02-15



## COMISION FONDO SOCIAL

Se ha celebrado reunión de la Comisión del Fondo Social el 14 de febrero donde se ha tratado sobre el borrador de nuevo Reglamento para regular dicho fondo.

La propuesta presentada por ELA ha sido establecer unos porcentajes de reparto de las cantidades globales destinadas al fondo, en las que salieran beneficiadas las solicitudes presentadas por asuntos relacionadas con la salud del ertzaina y familiares.

La propuesta viene motivada en los propios fundamentos de creación del fondo, cuyo objeto principal era cubrir esas importantes necesidades. Sin embargo cada vez son mayor número las solicitudes presentadas con motivo de estudios.

La firma del vigente acuerdo regulador por ErNE y ESAN, con la adhesión de EUSPEL, supone la inclusión de la posibilidad de incluir más supuestos de formación susceptibles de ser incluidos en el fondo social.

ELA viene exigiendo que la formación necesaria ha de ser impartida por la Academia o a través de los conciertos que ésta determine, por lo que rechazamos que se destine más dinero a sufragar este tipo de gasto.

ErNE y ESAN se han negado a abrir un debate sobre la propuesta de ELA, que sí ha contado con el apoyo de CCOO y SiPE, por tanto han cerrado la posibilidad de un reparto más acorde con las necesidades del colectivo.

El reglamento queda aprobado, con unas mínimas modificaciones, con los votos de ErNE, ESAN, y el Departamento.

**Detrás de esto se puede esconder la pretensión de ser ellos los que gestionen la impartición de cursos con la consabida búsqueda de autofinanciación.**